Envigado, 09 de julio de 2026

Doctora
WENDY C. MEJÍA VELÁSQUEZ
Gerente (E)
DESur

Asunto: Solicitud de Prórroga N°1 y adición N°1 del Contrato DESur-OC-179-2026. Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Jurídica y Ambiental para realizar La Construcción de la Extensión de La Red de Acueducto y Alcantarillado en el Sector Loma de Los Montoya – Barrio La Misericordia del Municipio de Copacabana, en Cumplimiento al Acta de Ejecución Nº13 Derivada de los Convenios Marco CI-022-2024 Y CI-023-2024."

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora, solicito su autorización para prorrogar el contrato de la referencia por **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS calendario**, comprendidos entre el 12 de julio y hasta el 25 de agosto, y para realizar la **Adición Presupuestal Nº1 por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M.L ($56.372.723)**, teniendo en cuenta las razones técnicas expuestas por el contratista, las cuales se indican a continuación:

"1. Que el contratista CONSORCIO LA MONTOYA, realiza la solicitud de prórroga por 45 días calendario al contrato de obra DESur-OC-177-2026 cuyo objeto es. "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LOMA DE LOS MONTOYA – BARRIO LA MISERICORDIA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN Nº13 DERIVADA DE LOS CONVENIOS MARCO CI-022-2024 Y CI-023-2024" mediante el oficio No. 08 del 08 de julio de 2026 y el cual tiene como asunto: "SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA N°1 AL CONTRATO DE OBRA".
2. Que la interventoría presenta la solicitud de prórroga 1 y adición 1, entre otros por los siguientes motivos:
2.1. Se solicita una ampliación del plazo contractual en CUARENTA Y CINCO (45) días a partir del 12 de julio y hasta el 25 de agosto para realizar el acompañamiento al proceso de obra en la ejecución de las acometidas y de acuerdo con la solicitud realizada por el consorcio La Montoya.

Por lo anterior se presenta una adición correspondiente a los 45 días de prórroga por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M.L ($56.372.723).”

Esta solicitud es aprobada por parte de la supervisión.

Cordialmente,



CAROLINA MESA URIBE
Supervisora del contrato